

**EMPRESA PORTUARIA QUETZAL -EPQ-
AUDITORIA INTERNA
CUA No.: 101369**

**AUDITORIA
Conciliaciones Bancarias
DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 30 DE JUNIO DE 2021**



ESCUINTLA, AGOSTO DE 2021

INDICE

ANTECEDENTES	1
OBJETIVOS	1
GENERALES	1
ESPECIFICOS	1
ALCANCE	2
INFORMACION EXAMINADA	2
NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA	2
COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES	4
DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA	5
COMISION DE AUDITORIA	6



ANTECEDENTES

Empresa Portuaria Quetzal

De conformidad al artículo 1º. Del Decreto 100-85; Empresa Portuaria Quetzal, es una Entidad Estatal, Descentralizada y Autónoma, con personalidad jurídica propia y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Organizacionalmente depende del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Gerencia Financiera

Es la encargada del control y registro a través de los Departamentos de Tesorería y Contabilidad de las operaciones realizadas en las distintas cuentas monetarias y cuenta de recaudo de Empresa Portuaria Quetzal.

Departamento de Tesorería

Es el encargado de elaborar y registrar los cheques para pagos a diferentes personas, entidades, empresas e instituciones; así como de llevar el control de los ingresos y egresos de Empresa Portuaria Quetzal.

Departamento de Contabilidad

Es el encargado de controlar y registrar las operaciones contables en las distintas cuentas monetarias y de recaudo de los distintos bancos en los cuales Empresa Portuaria Quetzal tiene sus recursos financieros, generados por el Departamento de Tesorería.

OBJETIVOS

GENERALES

Verificar y evaluar el control interno de las operaciones realizadas por los Departamentos de Contabilidad y Tesorería, en relación a los ingresos y egresos efectuados en las cuentas monetarias y de recaudo de los distintos bancos que manejan el recurso financiero de Empresa Portuaria Quetzal.

ESPECIFICOS

- Verificar la razonabilidad de las conciliaciones bancarias, cotejando con los registros que presenta el banco a conciliar y registros de Contabilidad y Tesorería.
- Verificar que se registren correctamente todos los cheques generados, notas de crédito y débito.
- Verificar si las conciliaciones bancarias fueron realizadas en el sistema de



contabilidad integrada (SICOIN).

ALCANCE

El examen cubrió el período del 01 de abril al 30 de junio de 2021, se aplicaron procedimientos de auditoria para establecer la razonabilidad en relación a los ingresos y egresos efectuados en las distintas cuentas monetarias y de recaudo de los distintos bancos que manejan el recurso financiero de Empresa Portuaria Quetzal.

INFORMACION EXAMINADA

- Se generó y verificó por medio de SICOIN el reporte de saldos a nivel de auxiliar de las diferentes cuentas bancarias del 01 de abril al 30 de junio de 2021.
- Se generó y verificó por medio de SICOIN el Libro Mayor Auxiliar de Cuentas de los distintos bancos, en los cuales Empresa Portuaria Quetzal tiene sus recursos financieros.
- Se verificó las conciliaciones bancarias elaborados por el Departamento de Contabilidad del periodo evaluado.
- Se verificaron los Estados de Cuenta emitidos por las entidades bancarias del periodo a evaluar donde Empresa Portuaria Quetzal tiene sus recursos financieros.
- Se verificó los registros contables en las hojas móviles del Libro de Cuenta Corriente del Departamento de Tesorería.
- Se verificó el listado de cheques en circulación, así como su caducidad mayor a seis meses a partir de la fecha de emisión.
- Se verificó que los cheques generados, notas de crédito y débito se hayan registrado correctamente.
- Se le dio seguimiento a los cheques en circulación y notas de crédito por capitalización de intereses que se registran en el mes siguiente.

NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA

Derivado de la evaluación realizada a las conciliaciones bancarias correspondiente al periodo del 01 de abril al 30 de junio de 2021, se verificó documentación y registros efectuados en las distintas cuentas bancarias monetarias y de recaudo. Se determino que los registros y operaciones de la cuenta mayor 1112 "Bancos", son razonables, como se muestra en la siguiente cédula centralizadora.



**PAPELES DE TRABAJO
CEDULA CENTRALIZADORA
AL 30 DE JUNIO 2021
AUDITORIA DE EXAMEN ESPECIAL
(QUETZALES)**

DESCRIPCION	CÉDULA	BANCOS	TESORERIA	CONTABILIDAD
BANCO DE GUATEMALA CTA. GT23BAGU0101000000001110121	A3.1.2	19,402,243.47	19,402,243.47	19,402,243.47
BANCO INDUSTRIAL CTA. GT81INDL01010000004180020131	A3.2.2	15,345,099.07	15,336,200.17	15,336,200.17
OPERACIONES NO REALIZADAS		-	8,898.90	8,898.90
CHEQUES EN CIRCULACION BANCO INDUSTRIAL		-	-	-
BANCO CREDITO HIPOTECARIO NAC. CTA. GT59CHNA01010000020780191697	A3.3.2	620,216,387.60	617,452,645.96	617,452,645.96
OPERACIONES NO REALIZADAS		-	2,023,904.82	2,023,904.82
CHEQUES EN CIRCULACION CREDITO HIPO. NAC.		(739,836.82)	-	-
BANCO BANRURAL CTA GT24BRRL01010000003033684424	A3.4.2	19,724,775.85	18,393,560.63	18,393,560.63
OPERACIONES NO REALIZADAS		-	48,527.13	48,527.13
CHEQUES EN CIRCULACION BANRURAL		(1,282,688.09)	-	-
BANCO BANRURAL CTA GT51BRRL01010000003033718179	A3.5.2	20,368,469.74	20,309,277.51	20,309,277.51
OPERACIONES NO REALIZADAS		-	59,192.23	59,192.23
SALDOS AL 30 DE JUNIO 2021		693,034,450.82	693,034,450.82	693,034,450.82

FUENTE: GERENCIA FINANCIERA (DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA), JUNIO 2021.

Para fortalecer el control Interno entre la Conciliación Bancaria realizada de forma Manual y los reportes de Conciliación Bancaria generados en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-, se observó que existen valores que no coinciden entre ambas conciliaciones, lo cual genera saldos diferentes, derivado de lo anterior se emitió una Nota de Auditoria No. 09-08/2021 al Departamento de Contabilidad en donde se solicita aclarar el motivo por el cual no concilian los reportes descritos. A lo informado se le dará seguimiento en la siguiente auditoria.



COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

En cumplimiento a las Normas Generales de Control Interno y Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala, ISSAI.GT se efectuó un seguimiento al cumplimiento de lo recomendado en informe anterior CUA No. 101342-1-2021 de fecha mayo 2021, verificando que a la fecha de la presente auditoria no se plantearon recomendaciones al respecto.



DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	DAVID ESTUARDO GIRON DIAZ	GERENTE FINANCIERO	05/12/2018	
2	DAVID RONALDO AVILA SOLIS	JEFE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	04/03/1985	
3	MAGDA RUTH REYES NAVARRETE	JEFE DE DEPARTAMENTO DE TESORERIA	01/06/2012	
4	ILSE ARRUVI QUEZADA LOPEZ	OFICIAL FINANZAS II	01/08/2013	
5	WALFRED RUANO GONZALES	TRABAJADOR DE MANTENIMIENTO	15/11/2013	



COMISION DE AUDITORIA

EDY RAMIRO GONZALEZ OCAMPO

Auditor

EVELIN ODILY LEMUS PEREZ

Supervisor

